



Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/16514  
30 abril 1984  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

UN LIBRARY  
MAY 1 1984

CARTA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 1984 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHIPRE  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de solicitar que el Consejo de Seguridad se reúna urgentemente para examinar la grave situación que se ha producido en Chipre a raíz de los recientes actos de Turquía, reflejados en el "intercambio de embajadores" entre Turquía y el régimen ilegal de las zonas de la República de Chipre que, contrariamente a los principios fundamentales de la Carta y las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, continúan bajo la agresiva ocupación militar turca.

Los actos mencionados son totalmente arbitrarios, ilegales e inaceptables. Esos actos intensifican la crisis ya existente en la isla, y constituyen una gravísima amenaza para la paz y la seguridad internacionales en la región, con graves repercusiones para el mundo en general.

En vista de la gravedad de estos hechos y de que Turquía continúa vulnerando las normas del derecho internacional, así como todas las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General relativas a Chipre, el Gobierno de la República solicita que el Consejo de Seguridad adopte medidas urgentes y eficaces de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta, a fin de lograr que sus resoluciones se cumplan de forma plena y efectiva en todos sus aspectos.

(Firmado) Constantine MOUSHOUTAS  
Embajador  
Representante Permanente de Chipre  
ante las Naciones Unidas